



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120170062400	Ejecutivo	Kawacentro Ltda.	Leovardo Toro Gálvez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	146-147
76834418900120200004900	Ejecutivo	Banco AV Villas	Jair Alberto González C.	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	111
76834418900120210019200	Ejecutivo	Afianzafondos S.A.S.	Mauricio Molano Molina	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	319
76834418900120210040600	Ejecutivo	Servialianza	José Rodrigo López	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	30-31
76834418900120210044400	Ejecutivo	Coophumana	Elizabeth Ayala Mejía	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	83-84
76834418900120220009700	Ejecutivo	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Michael García Díaz	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	127-128

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 11-noviembre-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 15- noviembre -2022 a las 08:00 horas

Vence: 17- noviembre -2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 12, 13 y 14 de noviembre de 2022.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **330adc5ed9d5218aad3f3c05213b77da437efce3504e97f25d007d564c0f8c80**

Documento generado en 10/11/2022 01:53:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>